



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020-_____/DIRAF – GUCON 17.2

Bogotá D.C.,

Intendente

Carlos Gonzalo Álvarez Leyton

Responsable de Movilidad de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (Dijin)

Intendente

Ferney Moises Ducuara Capera

Responsable de Movilidad de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL)

Subintendente

Gustavo Adolfo Prieto Hernández

Responsable de Movilidad de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE)

Bogotá D.C.

Asunto: informando aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No. 1 de la orden de compra No. 56151.

Teniendo en cuenta la suscripción de la modificación de la orden de compra No. 56151, donde se modificó la fecha de vencimiento hasta el 31/05/2021, respetuosamente informo a los señores supervisores, que el día 30/12/2020 se efectuó la aprobación de la garantía única, documento que puede ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Culminada la ejecución de las ordenes de compra, efectuados los pagos al contratista y verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales se deberá efectuar la presentación del informe final de ejecución y el proyecto de acta de liquidación del contrato de conformidad con lo señalado en el manual de contratación de la Policía Nacional.

Adicionalmente, se remite para conocimiento copia de la comunicación oficial electrónica No. S-2020-021262-DIRAF cuyo asunto es "recomendaciones generales vinculadas al ejercicio de la supervisión y coordinación".

Atentamente,

Capitán **FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ**
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado: PT. Claudia Ramírez Vanegas
 Fecha de elaboración: 31-12-2020
 Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2020

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos: 5159000 Ext 9744
 diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

